



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018.

(6)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D. Luís Ángel PEREZ SOTELO y D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ, pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y Dña. Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2018.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2018.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Adjudicación del contrato de suministro de vestuario para la plantilla del Servicio de Policía Local.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rechazar las siguientes proposiciones, por los motivos que se indican:

LICITADOR	Motivo de exclusión
PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A., al Lote 5	no cumple en composición, diseño y tejido, de varios de sus elementos, con las características exigidas en el Pliego de prescripciones técnicas que sirven de base al procedimiento

2º.- Declarar desierto el Lote V, por haber sido rechazado el licitador que concurría al mismo e iniciar nuevo procedimiento como contrato menor, solicitando ofertas al menos a tres empresas capacitadas, sirviendo de base las mismas condiciones técnicas aprobadas en su día para el presente, los mismos precios e iguales criterios de valoración o selección.

3º.- Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA PLANTILLA DEL SERVICIO DE POLICIA LOCAL, a favor de las empresas:

			NETO (€)
LOTE I	CALZADOS CANOS GARCIA S.L.		5.808,20
LOTE II	SAGRES, S.L.		54.536,88
LOTE III	COMESA EQUIP INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L		10.028,53
LOTE IV	DEPORTES REQUENA S.L		9.854,90

más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

LICITADORES LOTE I	P. PRECIO	P. GARANTÍA	P. TALLAJE	TOTAL S3	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	total FINAL
CANOS GARCÍA	4.42	1	2	7.42	7.00	14.42
VESTHOLD	3.96	1	2	6.96	3.80	10.76
SUMINISTROS BELLO	5.00	1	2	8.00	2.75	10.75
PACO GARCÍA	4.85	0	2	6.85	2.75	9.60
COMESA	4.65	0	0	4.65	4.00	8.65

LICITADORES LOTE II	P. PRECIO	P. GARANTÍA	P. TALLAJE	TOTAL S3	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	total FINAL
SAGRES	3.16	1	2	6.16	7.00	13.16
SUMINISTROS BELLO	5.00	1	2	8.00	2.75	10.75
VESTHOLD	3.74	1	2	6.74	3.25	9.99
PACO GARCÍA	4.13	1	2	7.13	2.75	9.88
EL CORTE INGLES	3.50	1	2	6.50	3.25	9.75

LICITADORES LOTE III	P. PRECIO	P. GARANTÍA	P. TALLAJE	TOTAL S3	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	total FINAL
COMESA	5.00	0	0	5.00	7.00	12.00
SUMINISTROS BELLO	4.63	1	2	7.63	3.50	11.13
PACO GARCÍA	4.31	1	2	7.31	3.50	10.81
EL CORTE INGLES	4.74	1	2	7.74	3.00	10.74

LICITADORES LOTE IV	P. PRECIO	P. GARANTÍA	P. TALLAJE	TOTAL S3	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	total FINAL
REQUENA	4.01	1	2	7.01	7.00	14.01
SUMINISTROS BELLO	5.00	1	2	8.00	3.25	11.25

3.- PERSONAL.

3.1 Aprobación del listado de incidencias, nómina febrero, 2018.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **febrero de 2018**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, existiendo créditos



suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

↳ Se incorporó a la sesión D. Juan José Leronés González.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobación de cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 12, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 6, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 52, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la unidad de enterramiento N° 10, Fila 2, Término 4 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 32, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 2, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Solicitó información sobre el expediente sancionador a la empresa contratista de las obras del Pabellón Municipal.
- 1.2** Recordó que de las licencias de obras delegadas por la Alcaldía en la Concejala Delegada, se acordó, en su momento, dar cuenta de su concesión, tanto en la Comisión Informativa como en la Junta de Gobierno Local. Que no se han pasado.

2.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1** Sobre el Plan Director de los Cerros, se quedó en remitir el Pliego de cláusulas administrativas particulares. Se ha enviado el Pliego de prescripciones técnicas particulares, pero no el de cláusulas administrativas.
- 2.2** Reiteró se le informe sobre la reunión que se proyecta celebrar con representantes de la Consejería de Fomento y la Gerencia de Servicios Sociales. Quiere saber cuándo se va a celebrar, cómo se va a acudir y quienes lo harán.
- 2.3** En la reunión del *Observatorio de Servicios Públicos*, Aquona, dijo que había cosas que se habían remodelado y corregido, lo cual a su Grupo le parece bien, aunque considera que debe decirse a dicha empresa que facilite el listado y se diga cuándo y cómo debe cumplirse con el resto. Que debe consultarse los pliegos y ver cuál es el porcentaje de personal que puede prestar servicios fuera de la ciudad. Hablaron de un porcentaje, si bien, es preciso conocer cuál según los pliegos.
- 2.4** Sobre el asunto de "*Las Once Paradas*", quiere saber cómo está ese asunto, pues sólo conoce lo publicado en la prensa.
- 2.5** Que sobre el 8 de marzo, se aprobó una moción en la que figuraba el compromiso de poner una bandera feminista. Ruega que se ponga. La concentración se celebrará de 11 a 12 horas por la mañana y a las 20 horas por la tarde. Pide que se les faciliten los medios habituales para este tipo de actos.

3. Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1** Rogó que se pongan en el Pabellón Diego Cosgaya, las gradas que en su momento se retiraron del mismo y que no se sabe dónde están.
- 3.2** Que en el Pabellón de Mariano Haro en la pista de squasch, hay una puerta rota y no se puede jugar. Pidió que se arregle ya.
- 3.3** Manifestó que el Cementerio municipal, por la tarde, se halla sin atención. Recordó que antes había una persona por la tarde. Que hace falta gente.
- 3.4** Preguntó por el expediente que se tramita para adquirir un nuevo programa para la gestión del Padrón Municipal de Habitantes.
- 3.5** El Agente de Igualdad acaba su contrato y quiere saber la intención del equipo de gobierno sobre la continuidad del Plan de Igualdad. Que el Grupo del PSOE se opone a que se trate de resolver ese problema con una comisión de servicios. Eso no puede ser cómodo para nadie, afirmó; se tiene que garantizar la neutralidad e imparcialidad de la persona que desempeñe esas funciones, por



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

ello, propone que se lleve a cabo una contratación a través del Ectl. Se pueden buscar medios, añadió y hay que garantizar la imparcialidad.

- 3.6** La Declaración de Impacto Ambiental de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey, se ha publicado en el BOE de 15 de febrero de 2018. Que se han aceptado las alegaciones del PSOE presentadas a través de Urbanismo y la Plataforma de Defensa del Ferrocarril de Palencia. Que se alegran de ello y esperan que se pongan en contacto con el Ayuntamiento. La publicación se encuentra en la página 27 del BOE del 15 de febrero.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y veintidós minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.